D3584

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

ORD.: 347

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Nº BC001T0002141, de fecha 30 de marzo de 2022.

MAT.: Informa lo que indica.-

VALPARAÍSO, 07.abr.2022

DE: **ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ**
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A: **SR. JOHN ÁLVAREZ ESPARZA**

De mi consideración,

Atendido lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en concordancia con el 7 y 11 de la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y su solicitud señalada en el antecedente, que reza:

"Solicitud Realizada: Quisiera obtener los PDF de postulación de todos los proyectos presentados para la convocatoria "15° Edición de la Cuadrienal de Diseño y Espacio Escénico de Praga 2023" - Fondo de Artes Escénicas. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La convocatoria fue cerrada el día martes 29 de marzo de 2022.

Observaciones: Me interesa tener los PDF de postulación de todos los proyectos que hayan sido enviados a la Convocatoria."

Al tenor de su solicitud, cumplimos con informar que la convocatoria "Participación chilena en la XV Cuadrienal de Praga", se enmarca en una actividad que se celebra cada cuatro años dedicada a la escenografía y la arquitectura del teatro, y que tiene como objeto seleccionar a la comitiva que representará al país en esas disciplinas, cuyo proceso de postulación en la Plataforma Fondos Cultura culminó recientemente, con fecha 29 de marzo de 2022. En este sentido, cumplimos con informar que actualmente, los proyectos postulados se están distribuyendo a los evaluadores de la convocatoria, como instancia de evaluación individual, para posteriormente, convocar a la totalidad de los evaluadores a la instancia de evaluación colectiva, donde se definirá el proyecto seleccionado. Cabe destacar especialmente en este caso, que el universo de agentes que componen el diseño escénico en Chile es más bien acotado, es por ello que resulta fundamental resguardar la confidencialidad del proceso de evaluación y selección.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, y considerando la causal de reserva de la información contenida en el artículo 21 N° 1, letra b) de la Ley 20.285, esta Subsecretaría viene en denegar el acceso a los proyectos postulados a la convocatoria "Participación chilena en la XV Cuadrienal de Praga", considerando que éstos se encuentran en actual revisión, constituyendo antecedentes previos a la adopción de una resolución, que se materializará en la selección de un proyecto. Ahora bien, cabe señalar que se deniega el acceso de los proyectos postulados a la convocatoria consultada, en

tanto dure el proceso de revisión, y no se materialice ni formalice la selección de éstos, lo que se espera para fines de abril y principios de mayo, fecha en que los proyectos y la Resolución de selección serán públicos y de libre acceso a la ciudadanía.

Esperando que la información entregada sea de su utilidad, se despide atentamente,

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

PAN/KSS/DMC/RSS
c.c.: Unidad de Transparencia
c.c.: Secretaría Administrativa y Documental